



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA DE ACLARACIONES Y ENMIENDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS / POR INVITACIÓN ABIERTA PROCESO No. EC-L1223-P00094

REPOTENCIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PATIO DE MANIOBRAS DE LA EEASA, CON ENFOQUE DE GÉNERO

En la ciudad de Ambato, a los 21 días del mes de julio de 2026, siendo las 14H00 horas, en la oficina de la Dirección del Departamento de Relaciones Industriales de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., de conformidad al cronograma del proceso signado con el código No. EC-L1223-P00094, cuyo objeto es el "REPOTENCIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PATIO DE MANIOBRAS DE LA EEASA, CON ENFOQUE DE GÉNERO", interviene el Ing. Néstor Rodolfo Basantes Romero, Jefe de Sección 2 – Servicios Generales del Departamento de Relaciones Industriales, funcionario responsable de la etapa precontractual, delegado según lo determinado en el Art. 4 de la Resolución No. PE-0124-2026, RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y APROBACIÓN DE DDL1 emitida por Presidencia Ejecutiva de la EEASA con el propósito de levantar el acta preguntas, respuestas y aclaraciones.

De conformidad con la Solicitud de Cotización:

10 (IAO) – ACLARACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

"10.1 Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones sobre la Solicitud de Cotización deberán solicitarlas al Contratante por escrito a la dirección indicada en los DDL. El Contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida, por lo menos 10 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Para el efecto, se enviará a todos los Invitados, o de ser el caso, se publicará en los mismos medios en donde se publicó la Invitación a Comparación de Precios y se enviarán copias de la respuesta del Contratante a todos los que solicitaron aclaraciones a la Solicitud de Cotización, incluyendo una descripción de la consulta, pero sin identificar su origen."

11 (IAO) – ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

"11.1 Antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas, el Contratante podrá modificar la Solicitud de Cotización mediante una enmienda."

11.2 Cualquier enmienda que se emita formará parte integral de la Solicitud de Cotización y se enviará a todos los Invitados o de ser el caso, se publicará en los mismos medios en donde se publicó la Invitación a Comparación de Precios, también será comunicada por

escrito a todos los que solicitaron aclaraciones a la Solicitud de Cotización. Los posibles Oferentes deberán acusar recibo de cada enmienda por escrito al Contratante.”

En la Sección II. Datos de la Licitación:

B. Solicitud de Cotización

“La dirección del Contratante para solicitar aclaraciones es: Tungurahua, Ambato, avenida 12 de Noviembre 11-29 y calle Eugenio Espejo, EEASA Matriz, bloque “A”, quinto piso, Dirección Financiera / Sección Compras.

Correo electrónico: nbasantes@eeasa.com.ec”

PRIMERO: ACLARACIONES SOLICITADAS POR LOS OFERENTES

Dentro del plazo establecido en el cronograma del procedimiento y conforme a lo previsto en la Solicitud de Cotización, no se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los posibles oferentes, ni de forma presencial ni a través del correo electrónico habilitado para este efecto. En consecuencia, no existen respuestas que emitir por parte de la Entidad Contratante.

SEGUNDO: ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Una vez revisado el contenido de la Solicitud de Cotización y al no haberse presentado consultas que requieran aclaración o modificación de los documentos del procedimiento, el delegado de la fase precontractual determina que no es necesario emitir enmiendas, manteniéndose íntegramente las condiciones, especificaciones y requisitos establecidos en la documentación del proceso.

TERCERO: CLAUSURA

Se da por concluido el acto de aclaraciones y enmiendas de la solicitud de cotización del proceso No. EC-L1223-P00094.

Sin nada más que hacer constar y siendo las 14:30 del 21 de julio del 2026, se da por finalizado el acto de apertura de las ofertas, en el mismo lugar y fecha, firmando de conformidad las personas que en ella intervinieron.

Atentamente,

Ing. Néstor Rodolfo Basantes Romero
Responsable Fase Precontractual
Proceso EC-L1223-P00094